

# LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M<sup>te</sup> Sanchez G.

*Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, sábado 29 de Abril de 1893.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.  
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: } Número suelto... 0 "0  
} Un trimestre... 2-00  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romanesa, la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria, de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República; solemnemente promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

ABRIL.—Este mes tiene 30 días.

Sábado, 29.—San Pedro de Verona, mártir, san Roberto de Mólemo, san Paulino, obispo y confesor.

Domingo, 30.—4<sup>o</sup> después de Pascua. (Evang. de san Juan, XVI, 5-15.) Santa Catalina de Sena, virgen, santa Sofía, virgen mártir, y san Amador, mártir.

Luna llena á las 5 h. 46 m. p. m. en Libra. Tempestuoso el 2 de Mayo. Alguna lluvia el día 5.

MAYO.—Este mes tiene 31 días.

Lunes, 1<sup>o</sup>.—San Felipe y Santiago el menor, apóstoles; san Segismundo, rey de Borgoña. Del Antiguo Testamento: el profeta Jeremías.  
3<sup>o</sup> Aniv. Rendición de Walker.  
Fiesta cívica.

## "LA UNION CATOLICA."

### EXPOSICION COLECTIVA.

DEL EPISCOPADO LATINO AMERICANO.

—SOBRE—

La Libertad é independencia del Romano Pontífice.

Nos los Primados, Arzobispos y Obispos de la Iglesia Latino-Americana en comunicación con la Santa Sede,

Al Venerable Clero y Fieles de nuestras respectivas Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

"Non pravebant! No pravelecerán"—Del Evangelio según San Mateo.

La Ciudad Eterna, centro inmovible del catolicismo y Sede augusta del Vicario de Jesucristo, es la atracción suprema de las miradas de todos los pueblos de la tierra, porque en Roma colocó Dios el barómetro exactísimo que marca los grados de su vitalidad moral y de su estado religioso.

Por ende la cuestión romana, originada por la momentánea suspensión del poder temporal de los Papas, debía conmover y conmueve profundamente al mundo civilizado, como basta á evidenciarlo el ardor con que de ellas se preocupan tanto los amigos, como los adversarios del catolicismo.

Roma pontificia, quiérase ó no, es una cuestión trascendental para la civilización moderna, y su porvenir, porque sus destinos son muy grandes como capital eterna del mundo moral y religioso. Es, por el Pontificado que en ella reside, como un faro gigantesco, colocado por Dios en medio de los siglos para guiar el movimiento general de la humanidad; misión providencial y sublime que cumple perpetuamente victoriosa, á pesar de las rémoras, contradicciones y esfuerzos de sus enemigos, á los que va dejando rendidos á paso en su marcha majestuosa hacia su ideal divino. Ella está segura del porvenir; y por eso á nadie ha parecido exagerada la célebre predicción del ilustre publicista Macaulay: "La Iglesia Católica ha visto el principio de todos los gobiernos y de todos los establecimientos que existen hoy día; y no osaríamos decir que no está destinada á contemplar su fin. Ella era grande y respetada antes que los Sajones hubiesen puesto el pie en el suelo de la Gran Bretaña; antes que los francos pasasen el Rhin; cuando la elocuencia griega florecía aun en Antio-

quía; cuando los ídolos eran adorados en el templo de Meca. Ella puede, por tanto, ser grande y respetada, cuando algún viajero de la Nueva Zelandia se detenga en medio de una soledad, al lado de un arco roto del Puente de Londres á contemplar las ruinas de San Pablo."—He aquí un apotegma histórico en tono profético sobre la incommovible estabilidad del catolicismo.

Más aun; la Santa Sede ha sido siempre para el mundo civilizado lo que la constelación de Hércules para el sistema solar; y he aquí por qué la crisis transitoria del poder temporal del Papa se ha convertido en el asunto magno, en la cuestión más imponente y agitada, á pesar de los alardes de indiferentismo en materias religiosas; ni puede negarse que se haya acentuado el movimiento católico en favor de la independencia del Pontífice con supremo ardor é inusitada energía, organizándose por do quiera congresos y manifestaciones de eclesiásticos y seglares para protestar contra la intolerable prisión del Papa, que no por ser moral, deja de ser verdadera. Muy grato nos es citar á este respecto las palabras del ilustrado Monseñor Vaughan, hoy Arzobispo de Westminster, en un discurso pronunciado en el Congreso de Lieja pocos años hace: "Los católicos no están fatigados de reclamar la restauración de los derechos del Papado; y jamás han sido más ardorosos. Cuanto más reclama León XIII, más sienten la persecución sufrida por ellos en la persona de su Jefe... El Papa está continuamente amenazado, se le ultraja y se le calumnia... El Papa es menos libre en Roma que el más pequeño obispo católico en Inglaterra. Se acerca el tiempo en que la cristiandad declarará esta situación intolerable, y sacudirá el yugo de una minoría masónica y revolucionaria!"

Al Episcopado, por tanto, corresponde colocarse al frente de ese ardoroso movimiento de la cristiandad para acelerar el momento deseado de la restauración de los derechos del Jefe Supremo de la Iglesia Universal.

Aunque varios entre los Prelados que tenemos el honor y la satisfacción de publicar la presente Exposición colectiva, hemos protestado en otras ocasiones contra la usurpación de la soberanía territorial del Romano Pontífice, era conveniente que el Episcopado latinoamericano aprovechase un momento solemne para hacerlo colectivamente. Y en efecto, al celebrar en su cuarto centenario el descubrimiento de América, fausto y trascendental acontecimiento, el más grande de los tiempos modernos, no podíamos olvidar en medio de nues-

tro regocijo y alegrías íntimas el cautiverio del Padre común de los fieles: sobre todo al aproximarse la celebración de su Jubileo Episcopal, gracia y consuelo que esparamos le será por el cielo concedida para mayor bien y gloria de la Iglesia Católica, que venera en el grande é inmortal León XIII al Pontífice providencial de los tiempos modernos por su sabiduría, popularidad y energía sacerdotal, al gobernante prudentísimo, al estadista eximio, al genio extraordinario y profundo conocedor de los remedios adoptables á las necesidades de la sociedad moderna. Ni cómo olvidar que, entre otros inmensos beneficios, debe América á la Santa Sede haber bendecido por medio de su Delegado las carabelas de Colón, que se lanzaban al descubrimiento de nuevo mundo con el anhelo supremo de traernos la luz del Evangelio, así como el de haber declarado después que los indígenas americanos eran seres racionales, capaces de todos los derechos y libertades de los demás hombres, contra las preocupaciones insensatas de los que mentaban á los esclavitud á esta Virgen del mundo.

Así correspondemos también al sabio Pontífice por el honor de la Encíclica con que ha querido bendecir y glorificar nuestro gran centenario y al Nuevo Mundo.

## II.

Queremos ante todo oponer á los contemporizadores y pusilánimes, que siempre encuentran la disculpa en la pretendida ineficacia de las protestas del derecho contra la fuerza prepotente, las palabras de León XIII al Congreso Católico de Colonia: "Nos, creemos poder esperar de ellas un gran bien". Y en verdad, sacaremos aunque más no sea, el bien de desmentir la especie de que la cuestión romana es una cuestión nacional y no universal, italiana y no católica; colocaremos en honor de nuestro nombre un documento más en el gran veredicto del orbe católico contra la usurpación del poder temporal; lograremos la satisfacción de un deber cumplido como Pastores de las Iglesias confiadas á nuestro ministerio episcopal, así como también la de disipar ciertos prejuicios en tan importante materia.

Y desde luego, no es discutible el derecho de los católicos, y menos de los Prelados del mundo entero, á interesarse y á intervenir en la cuestión romana para obtener su solución legítima con medios é influencias morales, que son las más eficaces y durables en los destinos de la sociedad y de la civilización, y esta intervención de los católicos es legítima aun en la hipótesis alegada impunemente por el injusto opresor, esto es, de que el pueblo romano por medio de un plebiscito, manifestara su voluntad

de anexarse al reino de Italia; porque ante todo, ya nadie da importancia á esa farsa política, como son todas las elecciones hechas á la sombra de las bayonetas; y es un hecho cierto é innegable que el tal plebiscito romano fué realizado por la autoridad usurpadora y bajo la presión de las tropas italianas.

Pero supongamos que el pueblo Romano lo hubiese así querido espontánea y libremente, tenía derecho para transferir el *Patrimonio de San Pedro* al Rey del Piamonte? No, responderemos con el Excelentísimo Gibbons.

No podía dar lo que no le pertenece exclusivamente. El Patrimonio de San Pedro, como lo indica su nombre, ha sido dado al Papa en ventaja y utilidad de la Iglesia, esto es, de todos los católicos del mundo. Son *Estados de la Iglesia*; y he aquí por qué el mundo católico, y no los romanos, tenía que dar su consentimiento para que semejante transferencia fuese legítima y valedera; y sobre todo la del Papa, que es el Jefe y guardián de los intereses de la Iglesia.

El mismo Visconti Venosta, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, en víspera de consumarse la usurpación de Roma, apresurábase á declarar á las potencias que "Italia debía pactar con el mundo católico las condiciones para la transformación de la soberanía pontificia," trasluciéndose al través de esa declaración hipócrita el forzado reconocimiento del derecho.

Roma es al mundo católico lo que Washington, por ejemplo, es á la República de los Estados Unidos; y así como los conciudadanos de Washington no tienen el poder, sin el consentimiento de los Estados Unidos, de anexar su ciudad al Estado de Luisiana ó de Virginia; del mismo modo los ciudadanos de Roma no pueden hacer pasar la Ciudad Eterna á la dominación del Rey de Italia sin el consentimiento del Orbe católico, y mucho menos sin el del Papa.

Hé aquí por qué los católicos de todo el mundo, protestan y tienen el derecho y la obligación de protestar contra la ocupación de Roma como de una violación injusta del más inviolable y sagrado de los derechos; y protestarán en unión del Papa hasta obtener la completa reivindicación de la soberanía usurpada; porque contra el derecho permanente de la Iglesia á la libertad é independencia de su Jefe Supremo, no prevalecerá la usurpación; ni hay prescripción: *Non praevalent!*

Sólo podría cesar esa protesta el día en que la soberanía pontificia no fuera necesaria para el buen gobierno de la Iglesia, hipótesis actualmente inaceptable, dada la declaración oficial del Pontífice y del Episcopado.

Establecido así el derecho y legitimidad de nuestra protesta, procedemos á exponer los fundamentos que justifican y exigen la reintegración de la soberanía temporal del Papa y la actitud asumida por los Pontífices Pío IX y León XIII.

Los destinos de Roma son incompatibles con el papel secundario de capital nacional; pues dejaría de ser la Ciudad Eterna mientras posee to-

dos los caracteres de predestinada para Sede del Pontificado, centro del catolicismo y capital internacional del mundo moral y religioso.

Y en efecto, ¿por qué Roma, y no más bien Jerusalén, Antioquía, Alejandría, Bizancio, fué escogida por Pedro para establecer en ella la Sede del Primado de honor y jurisdicción en la Iglesia, que sobre su autoridad declarara fundar Jesucristo: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia"?

Humanamente hablando, hubiese parecido natural que San Pedro, el primer pontífice de la nueva Iglesia, estableciera su cátedra en Jerusalén, la Ciudad Santa; y que el Vicario de Jesucristo enseñase al mundo desde la colina en donde quiso morir el Divino Maestro. Había en ello una belleza encantadora, á la cual un hombre abandonado á sus propias inspiraciones se hubiese rendido necesariamente.

Pero lo que era desconocido para Pedro, lo sabía el Maestro.

El mundo iba á cambiar de centro: ni Babilonia, ni Alejandría, ni Antioquía, ni Jerusalén debía ejercer en adelante influencia alguna en el movimiento general de la humanidad; la luz pasaba del Oriente al Occidente; y si ella no doraba aún más que con sus primeros rayos las Galias, las Españas, la Germania é Inglaterra, no es menos verdadero que durante dos mil años y más aún, toda la actividad de los negocios humanos iba á concentrarse de ese lado. ¡Esos eran los designios de la Providencia!

Y ¿qué hubiese hecho el Papa en Jerusalén, tan lejos, tan poco accesible? Indudablemente no hubiese podido obrar tan eficazmente en la civilización europea, y por ende en la moderna.

Así pues, apenas asciende á los cielos el Salvador, una fuerza invisible lleva á Pedro lejos de Jerusalén, y lo traslada á Antioquía, ciudad inmensa, capital del mundo oriental y emporio del comercio y actividad de todos los pueblos. Pedro coloca aquí su Cátedra, en donde estaba mejor para influir sobre todo el Oriente; y en efecto, es tal el número y el santo ardor de los convertidos, que allí se inauguró el nombre inmortal de *cristianos*.

Pero esto no era más que un alto, una etapa provisoria; Pedro quedaría, muy lejos aún del centro de los negocios humanos; y muy pronto, la misma fuerza irresistible é invisible lo arranca de Antioquía como lo había sacado de Jerusalén, lo conduce á Roma, á donde llega á pequeñas jornadas, estando esta vez propiamente en el centro del mundo que era su Sede predestinada y definitiva.

La persecución arredra sin embargo á Pedro y va á alejarse de Roma. Allí está todavía el sitio clásico del *Quo vadis?* pues fué necesario que Jesucristo se le apareciera y lo hiciese retroceder, como á pesar suyo, para que muriese allí, dejando establecida su Cátedra inmortal. Y así se ve mejor, por estas vacilaciones de Pedro, el designio providencial. ¿Cómo era posible que el pobre Pescador de Galilea cayese en cuenta de la misión gigantesca de la Iglesia en los destinos de la humanidad, por más que

hubiese oído de boca del Maestro el mandato de enseñar á todas las gentes? Sólo Jesucristo lo sabía; Pedro no vió más que la triste y dolorosa perspectiva de las catacumbas.

Pero hay más; la misma fuerza misteriosa que condujo al Papa á Roma, aleja de ella á los Emperadores. Estos estaban desde siglos en Roma, como en su casa, donde se habían edificado palacios suntuosos, amasados con las riquezas acumuladas de todas las naciones: era el centro del Imperio y del mundo conocido. Y sin embargo, derrepente parten de Roma; y así como el águila imperial había lanzado el grito alarmante de: *los Dioses se van*, se fueron también los Emperadores llevando su trono á otra parte, á Constantinopla, á Milán, á Pavia ó á Tréveris. ¿Qué es lo que sucede para que así huyan de Roma? . . .

Es que el Pontificado era un gigante moral que los eclipsaba con sus fulgores; y por instinto político comprenden la incompatibilidad de dos Soberanos en la ciudad Eterna.

Y ¿cosa admirable! Mientras aquellos Emperadores, que eran señores del mundo, ceden su imperial residencia al Pontífice, la insensatez revolucionaria, ni quisiera llega á percibir la ridiculez de pretender eclipsar al Pontífice, colocando á su lado al Rey de Italia, añadiendo á la audacia de lo ridículo el desacato de violar una soberanía trece veces secular y la más augusta de la tierra. Dios ciega á los que quiere perder! . . .

(Continuará).

## Aprendan nuestros liberales.

Los Estados Unidos, la Gran República modelo, nos da siempre bellos ejemplos que imitar. Ésa es en verdad la tierra clásica de la libertad; y por un fenómeno correlativo, allí nuestra Religión, la angusta Religión de Jesucristo, goza, no sólo de la más amplia libertad, sino de todos los respetos y consideraciones que se merece, así de los ciudadanos como de los Poderes Públicos, que no se desdennan, sino, antes bien, tienen á alto honor invocar el nombre de Dios Todo, PODEROSO en todas las ceremonias públicas, para rendirle homenaje de sumisión y pedirle derrame sus gracias sobre la nación. Allí no hay ese ateísmo práctico, que es el más terrible cáncer que devora las sociedades inficionadas del funesto *liberalismo*.

Ya otras veces hemos hecho ver cómo la bondad de las instituciones de la gran República, y su fuerza para el bien de sus ciudadanos, estriban en ese sello de religiosidad, de sumisión á Dios en que cuidan de inspirarse sus legisladores y magistrados supremos, lo cual sirve de poderoso contrapeso á las tendencias contrarias de los hombres que, en todo pueblo, y más en los pueblos grandes, se empeñan en pervertir las costumbres.

Sabido es que la Junta Directiva de la Exposición de Chicago invitó al Cardenal Gibbons para que en la solemne fiesta de la dedicación de los edificios de dicho certamen, invocara públicamente la protección de la Divinidad sobre ellos y sobre la Empre-

sa que había concebido y realizado la idea de la Exposición universal. El Ilustrísimo Prelado de Baltimore aceptó la invitación, y ante un concurso selecto de más de 150,000 personas, entre las cuales se contaban los primeros magistrados de la República, distinguidos sabios, literatos, artistas, y multitud de hombres de diversas creencias y opiniones, allí decimos invocó públicamente el Cardenal Gibbons la protección del Cielo, "sin que *los liberales allí presentes*—dice una revista europea—se hubieran desmayado ó muerto, como habría acontecido á liberales europeos (ó hispanoamericanos—añadiremos nosotros), si hubiesen presenciado una escena semejante."

Para enseñanza de éstos y satisfacción, de nuestros apreciables lectores, publicamos á continuación la bellísima plegaria para la que todo encomio de nuestra parte sería pálido.

## PLEGARIA A DIOS

PRONUNCIADA POR EL CARDENAL GIBBONS, ARZOBISPO DE BALTIMORE, Á INSTANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO.

Nosotros, ¡oh Dios! nos hemos reunido en tu nombre para celebrar con un homenaje de gratitud el cuarto centenario del descubrimiento de este continente.

Adoramos la sabiduría con que elegiste para esta misión providencial á tu siervo Colón, que unió, al conocimiento é intrepidez del navegante, el celo de un apóstol, y que estuvo animado en esta empresa, no sólo del deseo de enriquecer á su Soberano con las riquezas de los nuevos dominios, sino principalmente con el sublime anhelo de llevar la luz del Evangelio á unos pueblos sumergidos en las tinieblas de la idolatría.

Mientras que la nación en que nació Colón, y el país que le envió á hacer su viaje de exploración á través de mares desconocidos, resuenan en estos momentos con las divinas alabanzas, es justo y debido que demos gracias especiales á Tí, puesto que vivimos en la tierra de promisión, que el espíritu indomable de Colón conquistó para nosotros y para incontables millares de la familia humana. Por esto debemos tributarle bendiciones perennes y gratitud superabundante. Y si Colón entonces hincó sus rodillas hacia Tí cuando el Nuevo Mundo apareció por vez primera ante su vista, aunque á semejanza del caudillo israelita no le fué permitido entrar á la tierra de promisión, ¿cuánto no debe ser nuestro reconocimiento, ya que, como los hijos de Israel, gozamos nosotros los frutos de este trabajo y victoria!

Pero no solamente damos gracias á Tí por esta tierra de herencia, sino más aún, por el precioso don de la libertad constitucional que poseemos, porque esta tierra nuestra, tan favorecida por la naturaleza, sería estéril si no estuviera vivificada por la libertad.

Nosotros te imploramos humildemente para que continúes bendiciendo nuestro amado país y sus caras instituciones, y nosotros hacemos solemnes votos en esta vasta asamblea, y en nombre de nuestros conciudadanos, de emplear todo nuestro poder en preservar este legado inapreciable y en transmitirlo como preciosa herencia á las generaciones venideras.

Te suplicamos, ¡oh Dios del poder, de la sabiduría y de la justicia, por quien la autoridad se administra rectamente, se dictan leyes equitativas y se practica la justicia!, asistas con tu santo espíritu de consejo y fortaleza al Presidente de los Estados Unidos, para que su administración sea justa y eminentemente útil para tu pueblo, que él preside, mediante el debido respeto á la virtud y á la Religión, y por el cumplimiento de leyes justas y benéficas.

Dígnate, ¡oh Dios! bendecir los trabajos del Presidente y directores de "La Exposición Colombina," y haz que ella redunde en aumento de la prosperidad de esta joven y floreciente metrópoli.

Que la nueva vida y actividad que ella atraerá á este centro de comercio, pueda sentirse y extenderse hasta las más remotas extremidades de la tierra, y que las grandes corrientes

de la industria que van á afluir de todos los ángulos del globo á este gran corazón de Illinois, vuelvan con más abundancia á cada arteria del mundo comercial. Que esta Exposición internacional contribuya á la promoción de las artes liberales, al progreso de la ciencia, de los conocimientos útiles y de los frutos de la industria.

Así como hace 1900 años se reunieron en Jerusalén hombres de todas partes del Viejo Mundo para oír de los labios de tus apóstoles la narración de "las maravillosas obras de Dios," así ahora nos encontramos aquí reunidos hombres de Europa, Asia, África, Australia, islas del Atlántico y del Pacífico, y de todos los países del continente americano, para contemplar las maravillosas obras del hombre dotado por Tí de inteligencia, del hombre que con las producciones de su genio manifiesta su sabiduría y poder creador, no menos claramente que "los cielos que declaran tu gloria y el firmamento que manifiesta la omnipotencia de tus manos."

Y así como el que contempla y estudia la naturaleza "halla lenguas en los árboles, libros en las corrientes de los ríos y sermones en las piedras", y se eleva de la naturaleza material á la naturaleza de Dios, así el mismo se elevará, de la contemplación de estas obras del espíritu humano, á la admiración de Tí, el Arquitecto increado. Cada artista y hombre de genio que exhiba aquí sus producciones debe decir con el real Profeta: "Tus manos, oh Dios! me han hecho y perfeccionado;" y con Bezaleel, que fabricó el antiguo Tabernáculo, debe confesar que tu espíritu iluminó su entendimiento y guió sus manos.

Concede, oh Dios! que esta reunión pacífica de los representantes del mundo sirva para estrechar los lazos de amistad y fraternidad y amor entre todos los imperios y naciones del mundo. Pueda ella destruir las disensiones que median entre raza y raza, entre nación y nación, entre pueblo y pueblo, proclamando las sublimes enseñanzas de la paternidad de Dios y de la fraternidad de Jesucristo. Que la hospitalidad y cordialidad que reina en esta hospitalaria ciudad entre los delegados de las naciones, se extienda á los gobiernos que ellos representan.

Que de tal manera se identifique la familia de las naciones en sus intereses por medio de las relaciones comerciales y sociales, que cuando en una nación sobrevenga una calamidad pública, todas las demás se conmuevan y estén prontas, si necesario fuese, á ayudar al miembro que sufre.

Muéstrate, oh Dios! en todo tu poder, y haz que se aproxime el día en que el reino del Príncipe de la Paz esté firmemente establecido sobre la tierra, y en que el espíritu del Evangelio esté tan arraigado en los entendimientos y en los corazones de los legisladores, que el estrépito de la guerra sea reemplazado por el delicioso humo de la industria; que los grandes ejércitos sean substituidos por Cortes permanentes de arbitraje; que las dificultades internacionales se diriman en los Gabinetes en vez de en los campos de batalla, y que se decidan por la pluma en lugar de la espada.

Finalmente, te suplicamos que bajo el amparo de tu Providencia, que rige todas las cosas con gran poder y lo dispone todo con sabiduría, "esta Exposición Colombina, á semejanza del viaje de Colón, sirva para el cumplimiento de una misión divina y humana"; que ella ejerza una gran influencia en el mundo moral y religioso, lo mismo que en el material y social; que promueva la gloria de Dios, y la paz y prosperidad temporal de la humanidad; que redunde en desarrollo de la fe cristiana y de los principios cristianos, y que la reina del comercio, en su carrera triunfante de progreso en el mundo, sea al mismo tiempo el heraldo de la religión y de la civilización cristiana en todas las naciones de la tierra.

### CIRCULAR.

SECRETARÍA DE LA UNIÓN DEL CLERO.

SEÑOR:

Hallándose acometido de grave enfermedad el Señor Presidente de esta Sociedad, Presbítero Canónigo Doctor don Domingo Rivas, el señor Vicepresidente, Presbítero don Juan de Dios Trejos, me ha ordenado en esta fecha me dirija á Ud. implorando oraciones públicas y privadas, por

la intención de nuestros Santos Patronos, la Inmaculada Virgen María y el Arcángel San Miguel, por el restablecimiento de la importante salud de nuestro muy estimado y digno Jefe.

San José, Abril 28 de 1893.

Presb<sup>o</sup> LUIS HIDALGO.

### GACETILLAS.

**Nuestro Ilustrísimo Señor Obispo,** según las últimas noticias recibidas, tuvo una segunda audiencia privada con el Santo Padre el día 3 del presente mes, y había partido para España, esperándolo en Barcelona el señor Presbítero Monestel.

**La grave enfermedad** que aqueja al Muy Ilustre Señor Presbítero Doctor don Domingo Rivas, Deán de la Santa Iglesia Catedral, nos impone el deber de elevar á Dios nuestros ruegos porque se digne devolverle su interesante salud. Lo que nos permitimos encarecer á nuestros benévolo lectores.

**El mes de María** va á ser celebrado este año por la "Juventud Cristiana" en la Capilla del Sagrario. Desde el 30 del presente hasta el 31 de Mayo habrá á las seis y media de la tarde Rosario y Letanías; se recitará un breve ejemplo que se relacione con la devoción á la Santísima Virgen; se cantarán estrofas en su alabanza, y concluirá la función con la bendición del Santísimo Sacramento.

El Consejo de esta simpática sociedad juvenil invita calurosamente á los socios y demás jóvenes de la capital, á que asistan numerosos y constantes á estos piadosos ejercicios.

**Feliz viaje** y pronto regreso deseamos al señor Doctor don José María Jimenez, distinguido caballero de Cartago, quien parte para los Estados Unidos.

**Boda.**—El miércoles de la presente semana á las nueve de la noche, recibieron la bendición nupcial en la Iglesia del Carmen la estimable Señorita Rosa Pocher y el señor don Casimiro Orú. Que la felicidad sonría perpetuamente á los nuevos esposos, son nuestros votos.

### HERMOSO ESPECTÁCULO.

Tal ha sido el presentado poco ha por el mundo entero, celebrando el fausto suceso del jubileo episcopal de nuestro Santísimo Padre, Leon XIII: reyes y emperadores, soberanos y pueblos, villas y ciudades, asociaciones, colegios, universidades, han enviado de los cuatro ángulos de la tierra sus cariñosas y expresivas felicitaciones al augusto prisionero. Los católicos no se han contentado con simples telegramas y cartas de felicitación, sino que con fervorosos tri-duos, y novenas, y comuniones, y oraciones sin cuento se han esmerado en mostrar su amor al Vicario de Jesucristo, y en atraer sobre él copiosas bendiciones.

No ha sido España, por cierto, quien menos ha mostrado con tan plausible motivo su cariño y adhesión inquebrantable á la Santa Sede. En la corte y en los pueblos, hasta los más insignificantes de provincias, se han celebrado solemnes funciones para celebrar el jubileo. Solo en Barcelona se acercaron á la sagrada Mesa el domingo 19. cuarenta mil personas: cuántos beneficios habrán obtenido del Señor en favor del Soberano Pontífice los católicos españoles!

Los únicos que han mirado con ojos encarnizados el entusiasmo excitado por tan glorioso acontecimiento, han sido los hh. italianos. Su G. O. Lemmi dió, sin duda para aliviar su disgusto y sofocar sus iras, un gran banquete el mismo día 19. Que los hh. se dieron prisa á tomar asiento en la mesa, no hay que decirlo, sabida es y conocida su afición á esos desahogos; que se regalaron á más y mejor lo demuestran los violentos discursos contra el Papa y contra la Religión, salidos de aquellos estómagos calientes y de aquellas cabezas espiritadas... no podía suceder de otro modo... ¡pobres hh.!

(Mensajero del Sagrado Corazón.)

### Despedida.

Por no serme posible hacerlo personalmente, me despido por este medio de mis amigos esperando sus órdenes en Europa.

Santo Domingo, Abril 26 de 1893.

RAFAEL ARCE VARGAS.

2. v.

### AVISOS.

#### Valiosas comodidades

para los excursionistas á Chicago.

Son las que bajo condiciones de la más equitativa y reciproca conveniencia, tiene el infrascrito el gusto de ofrecerles, por su conocimiento de varios idiomas, y su experiencia de va-

rios viajes á los Estados Unidos y Europa; para facilitar á un pequeño número de viajeros los medios de sacar mayor provecho de su excursión: no sólo para admirar cuanto se pueda entre las indecibles maravillas de la *Exposición de Chicago*, sino para completar tan incomparables impresiones con las de la más extensa y grandiosa Exposición Permanente, cual lo es la de la Gran República, en sus más bellas manifestaciones de verdadera *Libertad Práctica*, por el más cumplido respeto á todos los legítimos derechos, sin las miserables trabas ó hipócritas restricciones que, en tantas otras regiones, hacen tan ridícula y siempre tan odiosa la *Practicada Libertad*.

San José, C. R., Marzo 24 de 1893.

Antonio de Barriel.

376 O. calle del Seminario.  
SAN JOSÉ.

## AVISO.

Durante mi ausencia queda encargado de mis asuntos mi hijo

Joaquín Arce Villalobos.

Santo Domingo, 26 de Abril de 1893.

RAFAEL ARCE VARGAS.

2. v.

## A la una de la tarde

del 18 de Mayo entrante, se subastarán en el Palacio Municipal de Cartago, las fincas siguientes:

### Primera.

**Finca de café** llamada "La Mayorga" ó "Sompopo", situada al lado Sur y á quince minutos de la estación del Ferrocarril en *San Joaquín de Heredia*. Consta de dos lotes inscritos por separado. El primero: de veinte manzanas, plantado de café, de tercera cosecha en magnífico estado, con casa cómoda de habitación, patio de beneficio y una pequeña parte como de cuatro manzanas, dedicada al cultivo de granos, vale treinta y cinco mil pesos.

El segundo lote, de cuarenta manzanas, con calle pública de por medio con el primero, está cultivado de café, en muy buen estado, y que promete una cosecha considerable; tiene una parte de potrero con buenas aguas, y otras de caña de azúcar, y de siembras, con una pequeña galera. Valorado en cuarenta y cinco mil pesos.

Esta finca es de las más afamadas de San Joaquín, y se puede conocer tomando el tren que sale de San José á las once a. m. para Alajuela y regresando por el que pasa á las tres y cuarto por San Joaquín para San José.

### Segunda.

**Casa de habitación**, situada en el centro de la ciudad de San José, frente á la que habita don Camilo Esquivel y á cincuenta varas de la esquina sudoeste del Parque Central, en la calle del Correo, hoy calle 20. Tiene diez varas y media de frente por quince de fondo, ubicada en un solar del mismo frente de la casa por cincuenta y seis varas de fondo. Valorada en seis mil pesos.

Estas fincas pertenecen á la mortuoria de doña María Manuela Mayorga Arnesto, y acerca de ellas informará en Cartago

ED. PERALTA.

5-1.

## EN SAN RAMON.

Se vende una finca constante de 220 manzanas, hay cultivo de café, milpas, pará, agengibrillo y el resto de montaña; además hay dos casas, pilas, patios y abundancia de aguas.

Entenderse con

Castro Méndez & C<sup>a</sup>.

**JARABE DE DIGITAL DE LABELLONNE**  
 Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Gargatillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**  
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)  
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alambraimientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABELLONNE, calle de Aboukir, n.º 99, en París y en las principales Farmacias de todas ciudades

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 El Alimento más fácilmente asimilado a los Tónicos más reparedores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistoso, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**GOTA y REUMATISMOS**  
 Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:  
 por el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
 Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Clément, París.  
 Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

Las Personas que sufren las **PILDORAS DEHOUT** DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
 FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS  
**VINO de BELLINI con Quina** é Colombo  
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).  
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres Nerviosas, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS de DETHAN**  
 MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PRECICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

**EN VENTA**

Por no admitir cómoda división.

La hermosa finca de cría y engorda de ganado vacuno perteneciente á la mortuoria del Sr. Doctor don José M.º Castro Madriz, situada en el **Guana-caste**, á seis horas de Puntarenas por los vaporcitos del Golfo de Nicoya, y conocida con el nombre de

**“PASOHONDO”**

- Consta esta finca de 134 caballerías, más ó menos, de las cuales
- 500 manzanas de potrero, pasto sembrado.
- 5 " " caña de azúcar.
- 6 " " plátano, y el resto en bosques poblados de maderas de construcción, de tinte y potreros naturales.
- 1,800 cabezas de ganado vacuno, más ó menos.
- 100 " " " caballo " ó "
- 12 mulas.
- 500 aves de corral, más ó menos, que producen de 180 á 200 huevos en el día.
- 1 trapiche de hierro movido por bueyes, con galerón y paila.
- 1 casa de habitación, grande, de dos pisos.
- 1 " en el Bebedero de un solo piso.
- 1 " en la quesera " " " "

La finca contiene además, algunos árboles frutales y está bañada por los rios Curubici, Tenorio y Cañas.

Se estima el todo en \$ 125,000, y se vende al contado ó á plazos con buenas seguridades.

El que se interese en la adquisición de esta valiosa propiedad, puede entenderse en San José con el albacea

R. CASTRO F.

La finca está libre de todo gravamen.

San José, Abril de 1893.

En la avenida 11.ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan **ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA** de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases á precios módicos.

**Alfonso Fornieri.**

3 mg.

**PRODUCTOS ITALIANOS LECITIMOS,**

**Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.**

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

**G. B. G. MOSSA.**

21/3-93-25—25

5ª Avenida, Este, 152.  
 Calle de la Estación.

**EN SARCHI.**

Se vende una finca constante de 15 manzanas, de las cuales hay 10 de café y el resto de potrero, caña de azúcar y patios de beneficio; además casa de habitación, bodegas y abundancia de aguas.

Entenderse con

**Castro Méndez & C.ª**

**DINERO A INTERES.**

Se necesitan (\$ 10,000-00) diez mil pesos á interés por uno ó dos años. Se da hipoteca á entera satisfacción.

Entenderse con

**Castro Méndez & C.ª**

**Botica Francesa.**

PARQUE CENTRAL, San José, C. R.  
 Apartado: 375.  
 Cable: HERLEDON.  
 Costa Rica.

PROPIETARIOS:  
**Hermann y Zeledón**  
 Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.



Ade más de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Humfady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Brágueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía (\$ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julián, Fajas abdominales, Fóstato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolicada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal, Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Plídoras de patente de toda clase, id. de Quina de 1, 2 y 5 granos, Plídoras de Upjalm, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tablettes hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Sergel, Guardias hamamelis, Uretaro, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & C.ª, Esponjas, etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Herman & Zeledón.